



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADUANAS

N° 000008-2021-SUNAT/300000

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN Y ENCARGATURA EN CARGOS DIRECTIVOS

Lima, 18 de agosto de 2021

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas N° 015-2019-SUNAT/300000, se designó al señor Gianmarco André Guimaray Morales en el cargo directivo de Supervisor de la Sección de Atención Fronteriza de la Intendencia de Aduana de Puno;

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas N° 006-2021-SUNAT/300000, se encargó al señor Hugo Jesús Gómez Carpio el cargo directivo de Supervisor de la Sección de Acciones Operativas de la División de Control Operativo de la Gerencia de Riesgo, Control y Procesos Transversales de la Intendencia de Aduana Aérea y Postal;

Que los trabajadores a los que se hace referencia en los considerandos precedentes han presentado su renuncia al cargo, por lo que resulta necesario dejar sin efecto la designación y la encargatura que les fueron otorgadas;

En uso de la facultad conferida por el inciso f) del artículo 14 del Documento de Organización y Funciones Provisional - DOFP de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 000065-2021/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, a partir del 18 de agosto de 2021, la designación del señor GIANMARCO ANDRE GUIMARAY MORALES en el cargo directivo de Supervisor de la Sección de Atención Fronteriza de la Intendencia de Aduana de Puno, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Dejar sin efecto, a partir del 18 de agosto de 2021, la encargatura del señor HUGO JESUS GOMEZ CARPIO en el cargo directivo de Supervisor de la Sección de Acciones Operativas de la División de Control Operativo de la Gerencia de Riesgo, Control y Procesos Transversales de la Intendencia de Aduana Aérea y Postal, dándosele las gracias por la labor realizada.

Regístrese y comuníquese.

MARILU HAYDEE LLERENA AYBAR
Superintendente Nacional Adjunta de Aduanas
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA